

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Oficio No. IV/01/2011/001/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/290: Se aprobó otorgar beca crédito completa para la C. Emelina María Muñoz del Toro, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Psicología en el Trinity College Dublin, Irlanda, a partir del 1 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2013.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

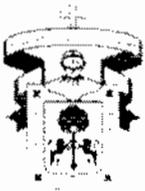
Guadalajara, Jalisco, 10 de Enero de 2011


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Curiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Oficio No. IV/11/2010/1856/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, AUTORIZO provisionalmente el dictamen emitido el 26 de noviembre actual por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, mismo que será puesto a consideración del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a saber:

Dictamen número V/2010/290: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Emelina María Muñoz del Toro como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Psicología en el Trinity College Dublin, Irlanda, a partir del 1 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2013.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal; 29 de Noviembre de 2010

Dr. Marco Antonio Cortés Guzmán
Rector General



**Rectoría
General**

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/290

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por la C. Emelina María Muñoz del Toro, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, la C. Emelina María Muñoz del Toro en su carácter de egresada de esta Casa de Estudios, con base en la fracción IV, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 26 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22 y 23 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar el programa de Doctorado en Psicología en el Trinity College Dublin, Irlanda.
4. Que con fecha 3 de noviembre del presente año, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de la C. Emelina María Muñoz del Toro **(SI)** se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/290

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:

- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
- Ser de nacionalidad mexicana (SI);
- Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
- Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
- Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (No aplica);
- Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
- En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (SI); y
- Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).

8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción IV, 20, 22 y 23 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIA de la beca-crédito completa, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Psicología en el Trinity College Dublin, Irlanda, a partir del 1 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2013, a favor de la C. Emelina María Muñoz del Toro.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/290

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Emelina María Muñoz del Toro como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Psicología en el Trinity College Dublin, Irlanda, a partir del 1 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2013.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLETA, será por 2 DOS AÑOS, 10 DIEZ MESES y 5 CINCO DIAS contados a partir del 25 de octubre de 2010 y hasta el 30 de agosto de 2013, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a. Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1,600 euros;
- b. Bibliografía anual \$10,000.00;
- c. Seguro médico anual \$9,000.00;
- d. Inscripción por única ocasión 500 euros, equivalentes en moneda nacional y colegiatura anual 18,500 euros, equivalentes en moneda nacional; y
- e. Transportación aérea de regreso al obtener el grado académico correspondiente.

TERCERO.- La C. Emelina María Muñoz del Toro deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

CUARTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Emelina María Muñoz del Toro de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en el entendido de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/290

QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

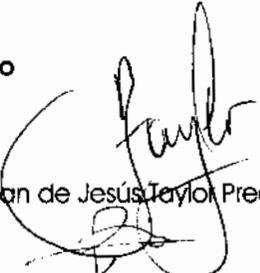
Guadalajara, Jalisco, 26 de noviembre de 2010


Dr. Mario Alberto Orozco Abundis


Dr. Jaime Agustín González Álvarez


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado


Erika Noemí Delgadillo Bañales


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / VICERRECTORÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

CGA/DIR/3178/2009

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del
H. consejo General Universitario

Presente

Por este conducto me permito enviar a usted para su evaluación y dictaminación las solicitudes de los participantes en la convocatoria de Becas 2010 emitida el pasado 25 de octubre del año en curso, las cuales fueron presentadas en las dependencias de adscripción y que enlisto a continuación:

Edgar Eduardo Pulido Chávez	289	CUCBA
Emelina Maria Muñoz del Toro	290	CUCS
Diana Isabel Flores Medina	291	CUCS
Victor Manuel Correa Santillán	292	CUCS
Larry López Diaz	293	AG
Beatriz Adriana Chávez Cervantes	294	CUCIENEGA
Octavio Duran Matute	295	CUAAD
Christian Miguel Sanchez Jáuregui	296	CUCEA

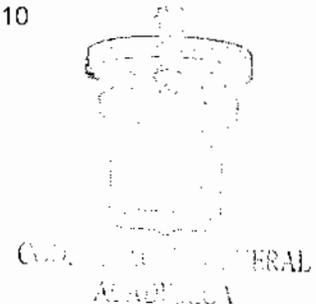
Las solicitudes comprenden, formato de solicitud de beca y los requisitos mencionados en el Reglamento de Becas vigente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente y sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco a 23 de Noviembre de 2010

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico



13.361
10 NOV 24 11:00
Lara ck
COMIS
CITA

Cop
Archivo
HRSG/MCCS/fora



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE BECAS INSTITUCIONALES 2010 FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Solicitante: <i>Emelina Muñoz del Toro</i>
Dependencia que postula: <i>CUCS</i>
Fecha de entrega de la documentación:

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	
1. Curriculum vitae	✓
2. Copia simple del acta de nacimiento	✓
3. Copia de CURP	✓
4. Copia del título o acta de titulación, o de grado	✓
5. Copia del certificado de estudios que contenga el promedio de calificaciones; en el caso de solicitud de beca para continuar estudios de maestría y doctorado, constancia de estudios que incluya el promedio	✓
6. Carta de apoyo en los términos de la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Becas, en la cual se deberán especificar detalladamente los beneficios que el candidato postulado aportará a la institución una vez que concluya sus estudios, en congruencia con el Plan de Desarrollo de la dependencia	✓
7. Constancia oficial de aceptación al posgrado emitida por la institución receptora, que indique fecha de inicio y duración del programa, así como responsable académico del mismo. Dicha constancia deberá contener nombre, domicilio y teléfonos de la propia institución	✓
8. Plan de Estudios o cualquier otra documentación que describa el contenido curricular del posgrado que se pretenda cursar	✓
9. Constancia emitida por una institución reconocida oficialmente, que acredite el dominio del idioma, en el caso de posgrados a cursar en una lengua distinta al castellano	✓

OBSERVACIONES:

Recibe documentación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa (X)	Iniciación	(X)
Beca Complementaria ()	Continuación	()
Manutención	(X)	
Transporte	(X)	
Seguro Médico	(X)	
Instalación	(X)	
Material Bibliográfico	(X)	

Datos Generales del Aspirante

3.- MUÑOZ	DEL TORO	EMELINA MARIA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
4.- Sexo	(X) Femenino	
	() Masculino	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

5.- Estado Civil: SOLTERA

6.- Registro Federal de Contribuyentes: MUTE841222

7.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle: BÉLGICA Número: 674

Colonia: MODERNA CP: 44190

Municipio o entidad: GUADALAJARA JALISCO

Teléfono: 38126611

Correo Electrónico emelina_20@hotmail.com

8.- Dependencia de Adscripción

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

_____ categoría

_____ nivel

_____ Tiempo completo
Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución _____ años.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Escolaridad

11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Año de obtención del título: 2008

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución : _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa:

PhD. Doctorate in Counselling Psychology

14.- Nivel:

() Maestría (X) Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

Trinity College Dublin

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: Department of Psychology

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle Arts Building, Trinity College, Dublin 2. Graduate Studies Office,

Municipio o entidad Dublin Irlanda Teléfono +353-1-896 1489



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

18.- Fecha en que inició el programa: 01 Septiembre de 2010

19.- Duración total del programa: 3 años.

20.- El posgrado pertenece al padrón de Programas de Posgrados de Excelencia para la Ciencia y Tecnología del CONACYT ?

Si No

21.- Recibe otro tipo de apoyo económico.

Si No

Una fuente distinta:

Origen _____ (CONACYT, Promep,
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo : _____

Monto mensual \$ _____

Vigencia : Fecha de inicio _____

Fecha de Terminación _____



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) Si

() No

Frecuencia de Pago: Anual

Colegiatura y monto: 18.500 euros (anuales)

Inscripción monto: 500 (1 sola vez)

Lugar y fecha: Guadalajara Jalisco a 26 de Octubre de 2010

Firma del Aspirante

Emelina Maria Muñoz del Toro

EMELINA MARÍA MUÑOZ DEL TORO

53 Forbes Quay Apts., Sir Rogerson's Quay, Dublin 2

Tel: 08331 14332

Email: munozdee@tcd.ie / emelina_20@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

Técnico Académico "A" Tiempo Completo

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Departamento de Psicología Básica
Agosto 2008 – 2010

Jefe de la Unidad de Becas e Intercambio Académico

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Agosto 2009 – Julio 2010

EDUCATION

Universidad de Guadalajara, 2004-2008

Licenciatura en Psicología

Universidad Autónoma de Guadalajara, 1999-2002

Bachillerato Técnico en Informática Administrativa.
Área económico-administrativa

Instituto Libertad, 1996-1999

Secundaria

Instituto Libertad, 1990-1996

Primaria

INFORMACIÓN ADICIONAL

Organizador de la 4th. Reunión Estudiantil del Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación en Psicología.

Diplomado en Bioética.

Diplomado en el idioma inglés.

Asistente al XXXV Congreso del Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación en Psicología.

Asistente a la Conferencia anual en Psicología PSI Irlanda 2007.
Participación en el comité del curso de Inducción para alumnos 2008-2009.
Curso en Psicología del deporte.
Participación como traductora en diversos eventos.
Curso en propiedad intelectual y transferencia de tecnología. (IMPI)

CURRICULUM VITAE

PERSONAL INFORMATION

Name **MUÑOZ DEL TORO EMELINA MARÍA**
Address BÉLGICA 674 COL. MODERNA SECTOR JUÁREZ, ZIP CODE 44190
GUADALAJARA JALISCO MÉXICO
Telephone 00 52 33 38126611
Fax 00 52 33 10585249
E-mail emelina.munoz@redudg.udg.mx; emelina_20@hotmail.com
Nationality Mexican
Date of birth 22, 11, 1984

WORK EXPERIENCE

- Dates (from – to) 02 January 2009- Actual
- Name and address of employer Universidad de Guadalajara, University Center of Health Sciences
- Type of business or sector Office of International affairs
- Occupation or position held Officer/Chief
 - Main activities and responsibilities Coordinate and promote international cooperation, manage partnership agreements, advance cooperation with embassies, promote researcher mobility, arrange visits by foreign guests and official delegations, provide information on international cooperation opportunities, provide information on exchange programs.

EDUCATION AND TRAINING

- Dates (from – to) 2004-2009
- Name and type of organization providing education and training Universidad de Guadalajara, University Center of Health Sciences, Psychology
 - Principal subjects/occupational skills covered Psychology
 - Competences and skills such as knowledge of the discipline, psychological assessment and diagnosis, intervention strategies, communication, research and ethics.
- Title of qualification awarded Licenciado en Psicología

**PERSONAL SKILLS
AND COMPETENCES**

MOTHER TONGUE

SPANISH

OTHER LANGUAGES

- Reading skills
- Writing skills
- Verbal skills

ENGLISH

excellent

excellent

excellent

SOCIAL SKILLS
AND COMPETENCES

- * Self motivated, initiative, high level of energy.
- * Verbal communication skills.
- * Decision making, critical thinking, organizing and planning.
- * Tolerant and flexible to different situations.

ORGANIZATIONAL SKILLS
AND COMPETENCES

- * Organized
- * End-oriented work capacity
- * Problem-solving attitude
- * Responsibility, Self-respect and self-reliance
- * Ability to establish and maintain good working relations.

TECHNICAL SKILLS
AND COMPETENCES

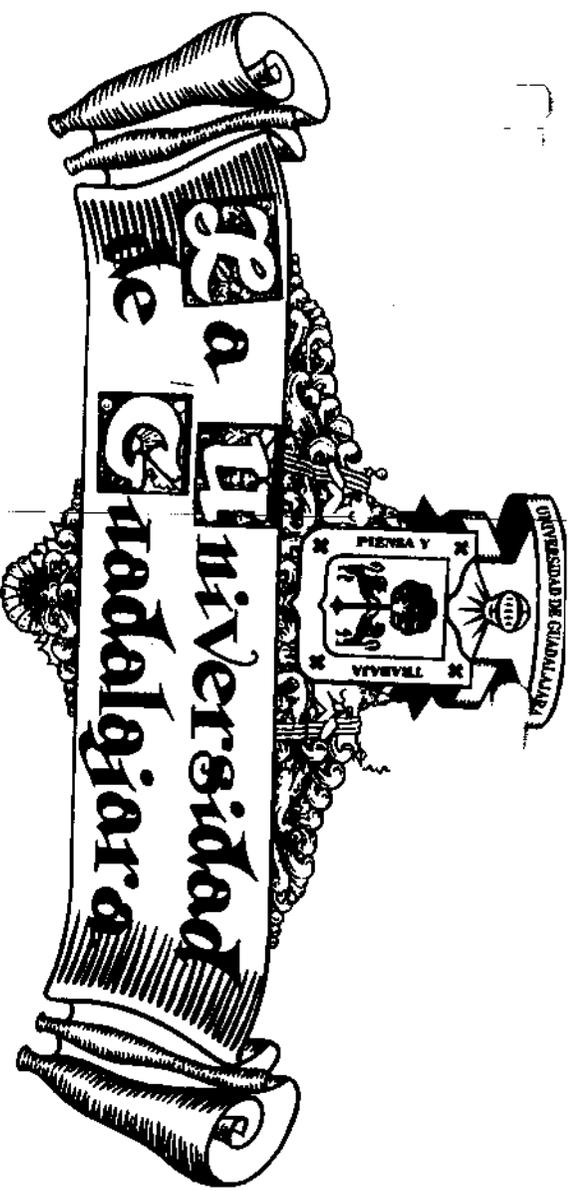
*With computers, specific kinds
of equipment, machinery, etc.*

- * Editing: Microsoft Word, Microsoft PowerPoint Adobe Acrobat(Writer/Reader)
- * Databases: Microsoft Access, Microsoft Excel
- * PC Operation Systems: Windows 2000, Windows XP
- * Networking: Outlook Express, Microsoft Outlook, HTML Script, Netscape Composer
- * Technical and Practical Abilities in Desk Equipment

DRIVING LICENCE(S)

1641049

ANVERSO	<p>REGISTRO NACIONAL DE PUEBLO Y POBLACION</p>	<p>Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:</p>
	<p>CLAVE</p> <p>MUTE841122MJCM03</p>	<p>ACTA DE NACIMIENTO:</p>
	<p>NOMBRE</p> <p>EMELINA MARIA MUÑOZ DEL TORO</p>	<p>ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO</p> <p>MUNICIPIO: GUADALAJARA</p> <p>AÑO DE REGISTRO: 1984</p> <p>NUMERO DE LIBRO: 2716</p> <p>NUMERO DE ACTA O FOJA: 11261</p>
	<p>FECHA DE INSCRIPCION</p> <p>1999/04/21</p>	
	<p>03805593</p>	
REVERSO		

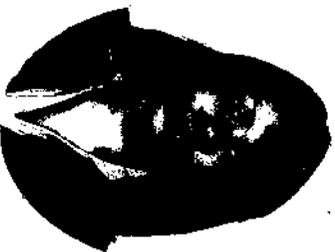


Otorga a

Emelina María Muñoz Del Toro

El título de

Licenciado en Psicología



En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 14 de Diciembre de 2009

El Rector

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



El que suscribe **MTRO. VICENTE TEOFILO MUÑOZ FERNANDEZ**, Secretario Administrativo del CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad de Guadalajara.

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA
SALUD

CERTIFICA
Que en las actas de exámenes que forman parte del archivo de este Centro existen constancias de que de la C. **EMELINA MARIA MUÑOZ DEL TORO** ***** cuya fotografía aparece al margen, cursó y aprobó las asignaturas del sistema de créditos que a continuación se anotan, cubriendo **TOTALMENTE** el plan de estudios de:

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

No. **E 82287**

ASIGNATURA	CR	CALIFICACION	TIPO	FECHA
CICLO 2004 A				
1 HISTORIA CRITICA DE LA PSICOLOGIA	8	72 SETENTA Y DOS	ORD	03/2004
2 ELEMENTOS BASICOS DE METODOLOGIA CIENTIFICA	6	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	04/2004
3 SOCIOLOGIA AVANZADA	8	80 OCHENTA	ORD	04/2004
4 BASES BIOLOGICAS DE LA ACTIVIDAD PSIQUICA	7	100 CIEN	ORD	05/2004
5 FILOSOFIA	8	60 SESENTA	EXT	05/2004
6 ANTROPOLOGIA AVANZADA	8	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	06/2004
7 ELEMENTOS BASICOS DE ESTADISTICA	5	90 NOVENTA	ORD	06/2004
8 ELEMENTOS BASICOS DE PSICOLOGIA	8	75 SETENTA Y CINCO	ORD	06/2004
9 PROCESOS PSICOLOGICOS FUNDAMENTALES	8	100 CIEN	ORD	06/2004
CICLO 2004 B				
10 HISTORIA SOCIOECONOMICA Y POLITICA DE MEXICO	8	60 SESENTA	ORD	10/2004
11 DISEÑO DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION	6	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	11/2004
12 BASES FUNCIONALES DEL PSIQUISMO HUMANO	7	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	12/2004
13 TEORIA Y PRACTICA DE LA ENTREVISTA	6	80 OCHENTA	ORD	12/2004
14 TEORIAS Y CORRIENTES CONTEMPORANEAS EN PSICOLOGIA I	8	80 OCHENTA	ORD	12/2004
CICLO 2005 A				
15 DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE MEDICION	6	100 CIEN	ORD	04/2005
16 FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES	4	100 CIEN	ORD	04/2005
17 UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	8	100 CIEN	ORD	04/2005
18 APLICACIONES DE LA ENTREVISTA PSICOLOGICA	6	100 CIEN	ORD	05/2005
19 PSICOLOGIA ANORMAL	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	05/2005
20 EPISTEMOLOGIA	8	90 NOVENTA	ORD	06/2005
21 ESTADISTICA AVANZADA	6	100 CIEN	ORD	06/2005
22 PSICOLOGIA EVOLUTIVA: INFANCIA Y PREADOLESCENCIA	8	65 SESENTA Y CINCO	ORD	06/2005
23 PSICOLOGIA Y PROBLEMÁTICA NACIONAL	8	100 CIEN	ORD	06/2005
24 TEORIAS Y CORRIENTES CONTEMPORANEAS EN PSICOLOGIA II	8	100 CIEN	ORD	06/2005
CICLO 2005 B				
25 PSICOLINGÜÍSTICA EVOLUTIVA	7	100 CIEN	ORD	01/2006
26 PROCESOS PSICOLOGICOS FUNDAMENTALES: ENFOQUES CONDUCTUAL Y COGNITIVO	8	70 SETENTA	ORD	10/2005



CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RECTORIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. VICTOR MANUEL RAMIREZ ANGUIANO

MTRO. VICENTE TEOFILO MUÑOZ FERNANDEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Hoja no. 2 de 3 Continuación certificado de: EMELINA MARIA MUÑOZ DEL TORO *****

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA
SALUD

Nº. E 82289

_____m.
_____digo.

E03116921



CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RECTORIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ASIGNATURA	CR	CALIFICACION	TIPO	FECHA
CICLO 2005 B				
27 PROCESOS PSICOLOGICOS FUNDAMENTALES: ENFOQUES HUMANISTA Y PSICOANALITICO	8	100 CIEN	ORD	10/2005
28 REPORTE DE INVESTIGACION DE CAMPO	6	93 NOVENTA Y TRES	ORD	10/2005
29 TEORIAS CLASICAS DE LA PERSONALIDAD	8	100 CIEN	ORD	10/2005
30 BASES TEORICAS DE LA DINAMICA DE GRUPOS	6	90 NOVENTA	ORD	12/2005
31 FUNDAMENTOS DE NEURODIAGNOSTICO	7	100 CIEN	ORD	12/2005
32 TEORIAS CONTEMPORANEAS DE LA PERSONALIDAD	8	93 NOVENTA Y TRES	ORD	12/2005
CICLO 2006 A				
33 INTRODUCCION A LA EDUCACION ESPECIAL	6	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	06/2006
34 INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA CLINICA	8	88 OCHENTA Y OCHO	ORD	06/2006
35 INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	06/2006
36 INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA SOCIAL	6	86 OCHENTA Y SEIS	ORD	06/2006
37 PSICOPATOLOGIA GENERAL	8	90 NOVENTA	ORD	06/2006
CICLO 2006 B				
38 FUNDAMENTOS DE NEUROPSICOLOGIA	4	80 OCHENTA	ORD	10/2006
39 INTRODUCCION A LA PSICOTERAPIA	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	10/2006
40 PSICOLOGIA EVOLUTIVA: ADOLESCENCIA A SENECTUD	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	10/2006
41 TEORIA Y TECNICA DE LA PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	97 NOVENTA Y SIETE	ORD	10/2006
42 CIENCIAS COGNITIVAS	3	75 SETENTA Y CINCO	ORD	12/2006
43 DINAMICA DE GRUPOS	6	100 CIEN	ORD	12/2006
44 LENGUAJE Y COGNICION	7	90 NOVENTA	ORD	12/2006
45 PSICOPATOLOGIA DE ADULTOS NO PSICOTICA	8	100 CIEN	ORD	12/2006
46 PSICOPATOLOGIA DE ADULTOS PSICOTICA	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	12/2006
47 PSICOPATOLOGIA INFANTIL	8	90 NOVENTA	ORD	12/2006
48 TECNICAS DE EVALUACION DE LA PERSONALIDAD INFANTIL	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	12/2006
CICLO 2007 A				
49 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y SELECCION EN LA PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	90 NOVENTA	ORD	03/2007
50 FUNDAMENTOS DE PSICOTERAPIA DE ADULTOS	12	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	03/2007
51 PSICOTERAPIA INFANTIL	8	70 SETENTA	ORD	03/2007
52 EVALUACION NEUROPSICOLOGICA Y REHABILITACION	4	83 OCHENTA Y TRES	ORD	04/2007
53 SALUD MENTAL	4	100 CIEN	ORD	06/2007
54 TECNICAS DE EVALUACION DE LA PERSONALIDAD EN ADULTOS	8	100 CIEN	ORD	06/2007
55 TRASTORNOS DEL LENGUAJE	7	100 CIEN	ORD	06/2007
CICLO 2007 B				
56 PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE LA PSICOLOGIA DEL TRABAJO	16	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	01/2008
57 ALTERACIONES NEURALES Y ACTIVIDAD PSIQUICA	4	100 CIEN	ORD	10/2007

LIC. JOSE ALFREDO BENA RAMOS

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. VICTOR MANUEL RAMIREZ ANGUIANO

MTRO. VICENTE TEOFILO MUÑOZ FERNANDEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Hoja no. 3 de 3 Continuación certificado de: EMELINA MARIA MUÑOZ DEL TORO *****

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA
SALUD

No. E 82291

lugar de
dijo.

E03116921



CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RECTORIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTR. VICTOR MANUEL RAMIREZ ANGUIANO

MTR. VICENTE TEOFILO MUÑOZ FERNANDEZ

ASIGNATURA	CR	CALIFICACION	TIPO	FECHA
CICLO 2007 B				
58 NUTRICION	9	98 NOVENTA Y OCHO	ORD	10/2007
59 PRACTICAS DE PSICODIAGNOSTICO DE ADULTOS	6	80 -OCHENTA	ORD	10/2007
60 INTERVENCION ORGANIZACIONAL DE LA PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	90 NOVENTA	ORD	12/2007
61 PSICOTERAPIA DE ADULTOS	6	92 NOVENTA Y DOS	ORD	12/2007
CICLO 2007 V				
62 SEXUALIDAD HUMANA	9	100 CIEN	ORD	08/2007
CICLO 2008 A				
63 INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA EDUCATIVA	6	72 SETENTA Y DOS	ORD	06/2008
CICLO 2008 B				
64 PRACTICAS DE PSICODIAGNOSTICO INFANTIL	6	80 OCHENTA	ORD	12/2008
65 PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE EVALUACION DE LAS FUNCIONES CEREBRALES DEL ADULTO	16	90 NOVENTA	ORD	12/2008
66 PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE PSICOTERAPIA DE ADULTOS	16	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	12/2008

NOTA: Las abreviaturas en la columna TIPO tienen las siguientes equivalencias. ORD.- Ordinario, EXT.- Extraordinario, REV.- Revalidación, ACR.- Acreditada, EQV.- Equivalente.
La escala de calificaciones es centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

El presente certificado ampara 66 (SESENTA Y SEIS) asignaturas, con un promedio de 89.53 (OCHENTA Y NUEVE 53/100) y un total de 486 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS) créditos, de un mínimo de 450 (CUATROCIENTOS CINCUENTA) créditos.

A petición de la interesada quien realizó el pago correspondiente a esta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad, se extiende la presente en GUADALAJARA, JAL., a los 11 días del mes de Febrero de 2010.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"